

## **ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.**

### **CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL – Decreto de Urgencia N° 018-2021**

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión de Directorio N° 007-2021 realizado el 10 de marzo del 2021, de conformidad con la Resolución Superintendente N° 019-2021-SMV/02 “Normas para las Convocatorias y Celebraciones de Juntas Generales de Accionistas y Asambleas de Obligacionistas No Presenciales”, se convoca a los accionistas de Administradora del Comercio S.A. a Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, a celebrarse el miércoles 24 de marzo de 2021, en primera convocatoria; o, en su defecto, el lunes 29 de marzo de 2021, en segunda convocatoria, a las 10:00 horas, a realizarse a través de la plataforma virtual “Zoom”; por la cual, se establecerá el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los accionistas, para tratar los siguientes temas de la agenda:

#### **AGENDA**

1. Renuncia de dos Directores.
2. Determinación del número de Directores para el período abril 2021 – marzo 2022.
3. Designación de los Directores y Fijación de su Retribución.
4. Aprobación de los Estados Financieros Auditados del ejercicio 2020.
5. Aprobación de la Memoria Anual, Principios del Buen Gobierno Corporativo y Reporte de Sostenibilidad del 2020.
6. Delegación de facultades al Directorio para que designe a los auditores externos para el ejercicio 2021.
7. Política de Reparto de Dividendos para el 2021.
8. Aplicación de Pérdidas.

El presente aviso de convocatoria, el Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia, y en la sección “Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)) y en nuestra página web <http://www.adcomercio.com.pe/index.html>.

La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en junta, también se encuentra publicada en la sección “Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la SMV.

El Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Lima, 10 de marzo de 2021

**EL DIRECTORIO  
ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.**